

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: ISCAMEN
NOMENCLADOR: 02 07 01

EJERCICIO: 2008

TRIMESTRE:

1	2	3	4
		X	

Causa del incumplimiento de las metas

La Programación Financiera, fue realizada de acuerdo al Anexo I de la Ley N° 7.314 de Responsabilidad Fiscal, y según las instrucciones del Acuerdo N 3949, que dice que tanto los Recursos percibidos como las Erogaciones devengadas deben coincidir con el Presupuesto Votado para el ejercicio. Por lo tanto, esta Programación Financiera, no representa la real necesidad financiera ni tampoco presupuestaria del I.S.C.A.Men ya que solo se tuvo en cuenta para su confección la restricción del ritmo del gasto, que autoriza en que porcentaje puede gastarse el presupuesto votado y que tampoco coincide con nuestras reales necesidades

Durante el 3° trimestre se realizaron las siguientes modificaciones presupuestarias que implican el aumento del presupuesto autorizado a gastar y que motiva la diferencia de más de \$ 2.000.000 entre lo programado y lo ejecutado:

Resol N° 159 Remanente 2007 de Recursos Propios Fin 36:

Acreeedores Varios:	\$ 806.593,01
Bienes y Servicios:	\$ 1.330.734,28

Decreto N° 2117 Aumento salarial de 19% otorgado por la Provincia:

Locaciones de Obra:	\$ 276.078,84
Coprosamen:	\$ 2.000.000,00

Decreto N° 2246 Incremento de presupuesto otorgado por la Provincia:

Bienes y Servicios:	\$ 400.000,00
---------------------	---------------